

LUNES, 15 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 10

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

CVE-2024-157 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2024.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el 2024, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Capítulo	Estado de Gastos	PRESUPUESTO 2024
1	PERSONAL	394.629,00
2	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.485.046,00
3	GASTOS FINANCIEROS	9.600,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.000,00
6	INVERSIONES REALES	1.108.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
	TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	1.108.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	189.705,00
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	189.725,00
	Total Presupuesto	3.210.000,00

Capítulo	Estado de Ingresos	PRESUPUESTO 2024
1	IMPUESTOS DIRECTOS	539.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	40.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	420.550,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	920.350,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	148.000,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.142.100,00
	TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	3.210.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	3.210.000,00

CVE-2024-157

LUNES, 15 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 10

Se publica asimismo la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

PLANTILLA Y RELACIONES DE PUESTO DE TRABAJO (Art. 168.1.c) TRLRHL)		
A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS		
ESCALA	SUBESCALA	Nº
Funcionario habilitación carácter estatal	Secretario Intervención A1	1
Administración general	Auxiliar C2	2
B) PERSONAL LABORAL		
DENOMINACIÓN	TIPO	Nº
Auxiliar administrativo	Laboral	2
Dinamizador cultural	Laboral	1
Coordinador sociocultural	Laboral	1
Limpiador	Laboral	2
Operario usos múltiples – Oficial 1ª	Laboral	1
Terapeuta	Laboral	1
Técnico Infantil	Laboral	1

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Valderredible, 9 de enero de 2024.

El alcalde,

Luis Fernando Fernández Fernández.

2024/157

CVE-2024-157